



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0027956/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la prorroga de designación de Director y Subdirector del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución 745-T-2010, Texto Ordenado (Ordenanzas N° 1-H.C.D.-1999, 5-H.C.D.-2007 y 4-H.C.D.-2009 – Estructura de la Organización Académico – Administrativa de la Facultad);

Que por Ordenanza N° 02-H.C.D.-2010, se ha establecido la nueva reglamentación vigente;

La convocatoria efectuada por el H. Consejo Directivo, mediante Resolución N° 896-H.C.D.-2012;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Prorrogar las designaciones de las Dras. Alejandra CEBALLOS y Laura STIEFKENS como Directora y Subdirectora del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, hasta el 28 de Febrero de 2021.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a las interesadas, Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 518-H.C.D.-2019

EM/REVISADO

Av. Vélez Sarsfield 1610
5016 CORDOBA – República Argentina

